

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**31063** *SERVATUR, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*GESINTUR, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que las Juntas Generales extraordinarias y universales de accionistas y socios de las citadas sociedades, celebradas el día 31 de octubre de 2012, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "Servatur, S.A." de la mercantil "Gesintur, S.L.U.", mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, sin ampliación del objeto social ni necesidad de modificar el capital social de la sociedad absorbente, por lo que no se ha dado modificación estatutaria alguna.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Mogán, 27 de noviembre de 2012.- El Secretario de Servatur, S.A.- don Diego Cambreleng Roca, el Presidente de Servatur, S.A.- don Miguel A. Barber Guerra, el Vocal de Servatur, S.A.- don Ole Jonny Magnussen, el Administrador único de Gesintur, S.L.U. y Vocal de Servatur, S.A.- don Santiago Fernández Caballero.

**ID: A120084250-1**